

EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

El Arte,

tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

Temed naciones europeas.

Los gobiernos que en todos tiempos han hostilizado a la Iglesia, que han mirado a esa Santa Institución como contraria a la marcha constante de los progresos humanos, han tenido un fin funesto y desastroso, que no podemos hoy día recordar, sin sentir para nuestra Patria terribles presentimientos.

Es innegable que la acción providencial de Dios, en todos tiempos se ha manifestado en los hombres, y si bien es cierto que muchos han negado esa intervención divina tan necesaria para la dirección y conservación del Universo, ha sido porque orgullosos han cerrado sus ojos a la luz de la verdad, y negado a la fe la infalibilidad de sus dogmas.

Mucho antes de la fundación de la Iglesia, cuando la humanidad sólo se guiaba por la inextinguible luz natural o sujetaba su razón a las simples figuras sobre las cuales, más tarde, debían destacarse grandes realidades, que la misericordia divina se manifestaba ya entre aquellos hombres, que huían, sin embargo, de aquella luz y de las inspiraciones de aquellos símbolos. Oscurecida su razón con el túpido de sus vicios y pasiones, sumidos en la superstición más abominable y en la corrupción más profunda, no veían a Dios, no escuchaban a Dios, no le tributaban el incienso de sus homenajes; hundidos en la materia, esclavos de la sensualidad y adorados en el crimen, nada veían de espiritual, nada de grande ni de sublime en su alma.

Habían perdido la fe, degenerado sus costumbres, olvidado sus tradiciones que le prescribían un culto único a la Divinidad, y sus sacrificios en lugar de ser un holocausto perpétuo al Ser Supremo, ofrecían el ominoso espectáculo de terribles hecatombas, en donde la humanidad hacía ostentación de su crueldad y miseria. ¡Indigno se hacía el hombre de la misericordia de Dios! Indigno de ser el germen que había de producir y salir de él su único libertador! Y sin embargo, Dios iba preparando para él la tabla de su salvación, iba preparándole los caminos que debía seguir para no perderse irremisiblemente.

Y en el entretanto, ¿qué conducta observaban los reyes, que marcha seguían los pueblos! Triste, muy triste es describir las dolorosas escenas de que fué teatro la humanidad, cuando ahogando en sus corazones el eco de la luz natural, se rebelaba contra las manifestaciones que Dios exigía de su pueblo para salvarse. Idólatras hasta la abominación, obcecados hasta

llegar al cinismo, no había para ellos más regla que sus sentidos, más moral que su sensualidad. No existían entonces poderes en la acepción que hoy los conocemos; pero no faltaban reyes que no esclavisasen a sus pueblos, pueblos que no odiasen a sus reyes, doctores que no predicasen el error y falsos filósofos que no deificasen el vicio y el crimen. Por eso no existía entre ellos la paz, que no fuese destruida por luchas intestinas que devoraban sordamente dilatados imperios, desplomándose desde sus alcázares los sibiríticos Sardanápulos, los soberbios Nabucos y los sacrilegos Babilasares. Ahogaban en sus corazones aquella voz interior que clamaba contra su abominación, y con todo, jamás se levantaron esos azotes de la sociedad para abjurar y destruir los ídolos de sus templos, jamás rompieron las ligaduras que encadenaban sus almas.

Aquellos antiguos pueblos, repetimos, no por eso los abandonaba el Señor: apesar de experimentar su justo enojo, les dió un Código que seguir, unas leyes que obedecer, y un templo desde el cual podían ofrecerle sacrificios y rendirle sus homenajes. Ellos, sin embargo, despreciaron toda enseñanza, infringieron todo precepto, y en su relajación sucesiva se negaron a humillarse ante la futura Iglesia que en nuestros tiempos había de imitar el nuevo pueblo de Israel. Nada existe de ellos de lo que entonces fué; han desaparecido de la escena social los vastísimos imperios y sus reyes, y la obra de Dios continúa en pie, siguiendo impávida el curso de los siglos.

La historia nos describe terribles dramas de aquellos nebulosos tiempos, en donde también gran parte de los hombres se burlaban del antiguo templo de Moisés, sin que, ante ellos retrocedan los filósofos y políticos de nuestros días, hostiles a la Iglesia de Jesucristo. ¿Quién desconoce el castigo del Capitán del siglo por haberse burlado de los anatemas de la Iglesia? ¿Quién no retrocede ante el desquiciamiento moral de las naciones europeas en permitir unas, tolerar otras y sancionar todas con su silencio la usurpación de los Estados pontificios, que constituirían su libertad, su independencia, su derecho? ¿Qué son esos caos en política, esa indiferencia en religión, ese escepticismo en creencias, ese desorden en la sociedad, que síntomas precursores de la Justicia divina para castigar esa prevaricación general? Demasiado lo saben los pocos hombres que estudian con atención el curso de esos acontecimientos, demasiado comprenden, que a no tardar, grandes cosas se desarrollarán en nuestra Europa, por affligir y per-

seguir tenazmente la Iglesia. Ya que el siglo actual es fecundo en maravillosas transformaciones en el órden científico y material, lo será más aún, y sangriento, en el drama social que en lontananza aparece en su horizonte.

R. A.

Hemos recibido el siguiente escrito que gustosos publicamos. Recomendamos su lectura a nuestros suscritores, especialmente a los que habitan en poblaciones de alguna importancia, para que penetrándose bien de su contenido, procure cada uno que en su población respectiva haya muchos que abunden en los sentimientos de que se halla poseído el autor del referido escrito.

Desde Lloret de Mar.

29 de Mayo.

Mientras el espíritu del mal, tan fecundo en resultados por el campo de sus escursiones, se confabula y asocia para extender su imperio, ora en la prensa y en la tribuna, ora en el Ateneo y en la escuela primaria; aquí abriendo establecimientos con una enseñanza sin Dios, allá templos al placer para atraer en ellas a la incauta juventud y corromperla, ¿por qué el espíritu del bien, que aun anida en las almas saturadas de amor divino, no extiende también sus alas por las regiones de la verdad, cuyas lucas van extinguiéndose del seno de los pueblos?

Nos admira subsista en esta católica población tanta frialdad, en un tiempo de tanta calor irreligioso. Nuestra época, más que de palabra, es de acción, es de sacrificio, sino queremos ver engrosar las olas de la impiedad que nos sepulten al fondo.

En ciudades y pueblos populosos, vemos fundarse centros de instrucción, publicarse alguno que otro periódico católico, tan recomendados por nuestro sapientísimo Papa León XIII, pero esa acción es simplemente escepcional, no toma vuelo, por desgracia, como fuera conveniente, debido sin duda a la apatía de ciertos hombres que miran el porvenir social con los ojos de la ilusión, sonrosada y halagüeña.

Y sin embargo mirad queridos lectores, como zumba el estampido de la revolución, como chispazos de forajido incendio se acumulan en nuestra patria.

De corazón deseáramos surgiera del seno de esta villa un Centro-católico, que sirviera de expansión para la juventud, en donde pudiese ilustrar su espíritu con una instrucción mesoclopídica, a la vez que formar su cora-

zón, asaz disipado por las locuras del mundo. Centro que respondiera a las necesidades de la época esencialmente moral, como basada en el sentimiento religioso. Amamos la juventud porque hemos contribuido a formarla, y por eso que la amamos, quisiéramos verla ilustrada y digna y no caminar de degradación en degradación perdiendo en el vicio sus talentos y sus glorias. No desconocemos los obstáculos que, como cosa buena, pueden presentarse al logro de un ideal que en pueblos de menos importancia lo vemos realizado; con todo, en esta población no faltan elementos, si se quieren utilizar, para llevar a cabo una obra que enaltecería su nombre, y sería una página más que añadir a los anales de su historia.

Saudamos todos nuestra negligencia a favor de un elemento tan moralizador, y si el mal se desarrolla potente para atraer a la juventud en las redes de sus vicios, contrarrestemos nosotros con nuestra acción sus perniciosos efectos por medio de un comportamiento de abnegación y sacrificio.

R.

Noticias de la Familia Real.

Para satisfacción de nuestros lectores resumiremos en breves párrafos las noticias más recientes que hemos tenido de nuestra Familia Real proscripita.

Las Archiduquesas Blanca, Dolores é Inmaculada salieron de Viareggio para Austria el pasado miércoles 25.

El 24, víspera de su partida, fueron a comer desde el palacio de Pignano a la Tenuta SS. AA. RR. los Sres. Duques de Parma y Condesa de Bardi.

Durante los últimos días de la estancia de la Archiduquesa Blanca al lado de su augusto padre, el conocido pintor siciliano Hector de Maria fué llamado desde Palermo para ejecutar dos retratos al pastel de S. A. I., uno de gran tamaño, que aún tardará algún tiempo en estar terminado, para el Archiduque Leopoldo Salvador, y otro del busto solamente, para D. Carlos. Este último, ya terminado, ha sido objeto de admiración para cuantos le han visto.

Todos los miembros de nuestra Familia Real gozan, a Dios gracias, de excelente salud, lo mismo los residentes en la Tenuta que los alejados de ella, y todos se enteran con alegría de los grandes progresos de nuestra causa, de los cuales están al corriente, no sólo por los diarios, sino por las noticias que don Carlos les comunica, extractando las cartas que recibe del marqués de Cerralbo, el admi-

rable director de nuestras huestes y fiel intérprete de las voluntades regias.

El Príncipe D. Jaime ha pasado las brevísimas vacaciones de Pascua de Pentecostés, en las que no había tiempo material para trasladarse á Italia, en Graz, en casa de sus augustos tíos los Infantes D. Alfonso y Doña María de las Nieves, lo cual le ha proporcionado además la alegría de besar la mano á su venerable abuela.

Los augustos habitantes de la Villa Nieves recibieron precisamente en aquellos días la visita del Maharaja de Baroda, quien conversó largamente en inglés con D. Jaime, partiendo en el mismo tren que S. A. R. hasta el Semmering.

Nuestro amado Príncipe acaba de tener un brillante triunfo hípico, que ha puesto de relieve sus dotes de jinete y su superioridad en los ejercicios corporales.

Es costumbre tradicional en la Academia Militar de Wiener-Neustadt que los alumnos de tercer año cuando faltan cien días para terminar el curso, celebren un solemne *carroussel*, al que asisten el general y todos los profesores.

En el *carroussel* de este año el Príncipe D. Jaime se ha llevado la palma, alcanzando muchos aplausos y mereciendo la distinción de que el general le felicitase pública y oficialmente en presencia de todos.

Crónica general

Hoy á las seis tarde saldrá de la Iglesia Catedral la procesión del *Corpus-Christi*. Hará el siguiente curso: Salida por la puerta principal, Plaza de San Pedro, Barca, Caidereros, Ballesterías, Platería, Rambla, Plaza de la Constitución, Ciudadanos, Forsa, entrando en la Catedral por la puerta de los Apóstoles. El Excmo. Prelado ha invitado á todas las Autoridades y Asociaciones de esta capital, á tan solemne acto, para rendir un tributo de homenaje á Jesús Sacramentado.

Dará los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Guipúzcoa con bandera y música.

—Las nubes nos regalaron ayer y anteayer fuertes chubascos acompañados de truenos y relámpagos. A la hora en que escribimos estas líneas la atmósfera continúa muy húmeda, lo que nos hace temer no se pueda verificar la procesión anunciada para la tarde de hoy.

—Hemos recibido un ejemplar de la magnífica oración que *in laudem Philosophiæ* leyó en nuestro Seminario Conciliar el Dr. Joaquín Gou Solá Pbro. en la solemne apertura del curso de 1886-87. También hemos recibido la preciosa novela *La Rosa del Valle* original del distinguido escritor Modesto Hernandez Villascusa.

Agradecemos á los autores el obsequio, recomendando á nuestros lectores la adquisición de dichas obras, notables por todos conceptos.

—El día 11 celebrará su primera misa en Palamós su villa natal el Rdo. Juan Marull Agustí. El sermón está confiado al Rdo. Dr. Anselmo Herranz, catedrático del Seminario. Los habitantes de dicha población están de enhorabuena, pues hacía muchos años que no habían gozado del sublime espectáculo que ofrece el sa-

cerdote al subir por primera vez á las gradas del altar, para inmolar el Cordero immaculado.

—Los diputados navarros señores Los Arcos y marqués de Vadillo, conservadores, y el señor Sanz, carlista, manifiestan el disgusto que reina en Navarra con motivo de los proyectos del señor Gamazo y piden al Gobierno que los modifique.

—Ha tenido lugar con gran solemnidad la recepción oficial del nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, Mons. Cretoni, quien ha leído un discurso en el que en nombre del Pontífice León XIII hace votos por la felicidad de la católica España y por la familia real.

—Los carlistas obsequiaron con un banquete á su jefe, señor marqués de Ceralbo; y al jefe de la minoría del Congreso señor Barrio y Mier. Reinó gran cordialidad entre los comensales y se acordó combatir enérgicamente los presupuestos, especialmente el artículo que establece para Navarra el mismo régimen de tributación que las demás provincias españolas.

Asociación Literaria de Gerona

CERTAMEN DE 1893.

(Conclusión)

PREMIOS

Un ejemplar de la *Historia de la Revolución francesa de Mr. Thiers*, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Joaquín M. de Paz, ex-Senador del Reino, al autor de la mejor composición en verso sobre alguno de los episodios de la expedición catalanes y aragoneses á Oriente.

Un gran plato de bronce esmaltado, que ofrece el Excmo. Sr. D. Pedro Bosch y Labrús, ex-Diputado á Cortes, al que mejor desarrolle el siguiente tema: *Breves biografías de los escritores mas notables, hijos de la provincia de Gerona, que han cultivado las letras pátrias durante el presente siglo.*

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada, al autor de la mejor *Monografía de una de las Iglesias del Obispado de Gerona.*

Un objeto artístico, oferta del Excmo. Sr. Marqués de Camps al autor del mejor trabajo sobre los caracteres generales de la flora de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, que ofrece el Excmo. Sr. D. José Canalejas Mendez ex-Ministro, Diputado á Cortes á la mejor poesía inspirada en cualquier asunto de la historia de Cataluña.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. D. José Herrero, ex-Diputado á Cortes, al autor del mejor trabajo en prosa ó en verso que describa un episodio del último sitio de esta Capital.

Un ejemplar de la obra *«Liberalismo es pecado» por Sardá y Salvany de la edición poliglota monumental publicada por la Academia de la Juventud de Barcelona*, ofrecido por D. Emilio Sagner, Notario de esta Ciudad, al mejor trabajo en prosa sobre: *Harmonía entre el Cristianismo y la Ciencia al apreciar la condición social de la mujer.*

Un jarrón de bronce cincelado, que

ofreció el Dr. D. José M. Porcalla y Diomer (q. e. p. d.), al autor de la mejor *Biografía de un médico natural de esta provincia (anterior á 1850) ó al de la mejor bibliografía médica de esta provincia.*

Un ejemplar del *Quijote*, que ofrece el Claustro de Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, á la mejor oda heroica sobre Cervantes.

Un objeto de arte, ofrecido por el CASINO GERUNDENSE de esta ciudad á la mejor *Biografía de un personaje ilustre, nacido en esta provincia, con anterioridad al presente siglo.*

Un objeto de arte, oferta del CENTRO MORAL GERUNDENSE de esta ciudad á la mejor oda castellana ó catalana sobre el siguiente tema: *La Religión fuente de heroísmo en los defensores de la inmortal Gerona.*

Una pluma de plata, ofrecida por la Sociedad LA ODALISCA de esta Capital, al autor de la mejor poesía de costumbres de la provincia.

Un objeto de arte, oferta de la Sociedad TALIA de esta Ciudad, á la mejor poesía catalana que cante las glorias del teatro catalán.

Una rosa de plata, que ofrece la Asociación Literaria al autor de la mas inspirada poesía lírica.

Constituyen el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten los señores D. José Maria Pellicer Pagés, Presidente; Dr. Don Anselmo Herranz, Pbro; D. Federico Garcia Lorca; D. Narciso Verdaquer; y D. Joaquín Franquesa, Secretario —Suplentes: D. Manuel de Sucre; D. Juan B. Gou y D. Pedro Roca Planas.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes:

BASES

PRIMERA. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

SEGUNDA. Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo mes de octubre serán admitidas á Certamen las composiciones que obtien á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario de la Asociación calle del Progreso, 20. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará así mismo en la composición respectiva.

TERCERA. El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

CUARTA. El día 1.º de noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con solo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

QUINTA. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañan, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

SEXTA. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Aso-

ciación y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar el acto.

SÉPTIMA. La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del Certamen, la propiedad de las composiciones laureadas. Gerona 15 de Mayo de 1893.—El Presidente, Luis Jené Gímbert.—Narciso Puig de Marcillo.—Joaquín Mañá Ministerial.—Antonio de Bordons.—José Ribera Torruís.—Enrique Galit, Secretario.

Nota. Deseosa la Junta de evitar cualquiera reclamación y que por ningún concepto pueda entorpecerse la buena marcha administrativa de la Asociación, en sesión del día 25 de Noviembre de 1892 acordó señalar el plazo de seis meses como máximo, y á contar desde el día que la Sociedad celebra anualmente el Certamen literario, para que los escritores laureados puedan recoger de esta Junta, por sí ó por medio de persona apoderada al efecto, los premios y los accésits que obtengan en dichas fiestas, dándose en caso contrario, por caducados; y que este acuerdo se ponga por medio de nota en las convocatorias para el próximo Certamen, para que tenga la mayor publicidad posible.

SECCION OFICIAL.

Boletín Oficial del día 29 de Mayo.

GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca y captura de Ange Trafi Brillas.

—SECCION DE FOMENTO.—Ministerio de Fomento.—Circular declarando la caducidad de los registros mineros, de las minas tituladas *Caridad, Hermoso Pedrito y La Fama*, situadas respectivamente las dos primeras en término de Ribas y Pardinás y en el de Ribas la tercera.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subsecretaría.—Sección de Sanidad.—Circular encargando á los Gobernadores prevengan á los Alcaldes, Subdelegados de Medicina y Juntas locales de Sanidad, se atengan á lo que está prevenido en la ley de Sanidad, por lo que respecta á la vacunación de los niños.

—DIPUTACION PROVINCIAL.—Pliego de condiciones á que deben sujetarse los que quieran tomar parte en la subasta de las obras que deben realizarse para construir un pabellón dormitorio para veinte y cuatro asilados en el Manicomio provincial, según lo acordado por la Comisión provincial en sesión de 10 del corriente.

—COMISION PROVINCIAL.—Personal.—Convocatoria.—Publica los ejercicios á que deben sujetarse los que quieran tomar parte en las oposiciones que deben verificarse el 19 del próximo Junio para obtener la plaza de Profesor de la Escuela de Música de la Casa-Hospicio y expositos de esta capital, condiciones que deben reunir los aspirantes y plazo para presentar solicitudes.

—ESCUELA MENOR DE BELLAS ARTES DE FIGUERAS.—Personal.—Publica la convocatoria para los que quieran tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Director de la Escuela menor de Bellas Artes de Figueras.

—REEMPLAZOS.—Circular señalando los días 6, 7 y 21 del próximo Junio para la presentación é ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisados sus exenciones; así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

—ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Delegación de Hacienda.—Edicto citando á las personas que á nombre de las que en el mismo se consignan hayan hecho facturaciones de estambre y lana hilados procedentes del extranjero.

CORREO EXTRANJERO.

París, 29.—La prensa católica censura que el presidente de la república, en su próximo viaje á Quimper se haya negado á visitar la Catedral que es uno de los mejores monumentos arquitectónicos de Francia. Al efecto se recuerda que M. Carnot hace gala de no poner jamás los pies en una iglesia.

Roma, 29.—Próximamente se reunirá en Roma una Asamblea masónica, que se ocupará en escogitar medios para oponerse al movimiento católico que se observa en toda Europa.

Viena, 29.—Tiénesse por indudable que la Cámara de los señores de Hungría rechazará el proyecto de ley de libertad de cultos. En este caso, sería inminente la caída del ministerio y la disolución del partido liberal.

—De *La Croix*.

«M. Saintmartin, Consejero general de los Altos Pirineos, ha presentado una preposición en la que se pide que todos los masones queden obligados á declarar en su Ayuntamiento su respectiva filiación masónica.

Para esto se funda en que *la masonería es una secta de traidores*, como se ha visto en el más ilustre de los francmasones, el judío *Cornelio Hertz*, el héroe de *Panamá* que ha tenido en su mano la suerte de *Francia*; y que está probado que había recibido de la masonería el cargo de *Inspector* para las relaciones generales de *Inglaterra, Francia y Alemania*.

—IMPRESOS Y PROPIEDADES.—Publica el nombre de las personas que siendo compradores de Bienes Nacionales que radican en esta provincia, han de satisfacer sus respectivos débitos á la Administración.

—Anuncios militares.

—Providencias judiciales.

—Fiscalías militares.

—Ayuntamientos.

—Continuación del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

—PARTE NO OFICIAL.—D. Luís Pujol y Bassols vecino de Barcelona pone en conocimiento del público que desde esta fecha quedan vedadas para el uso de la caza, pastoreo abusivo y corte de leñas etc., las fincas de su propiedad, que en el mismo Boletín se detallan situadas en el término de Vallfogona, en esta provincia.

Audiencia Provincial.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para la presente semana.

Día 2 Junio.—Juicio oral de la causa del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre injurias contra Pedro Aubreda Costal. Abogados, D. Aniceto Ibrán y D. Ramón Almeda. Procuradores, D. Rafael Corominas y D. Narciso Negre.

Día 3.—Juicio oral de la causa del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre desobediencia contra Miguel Poll Aborell. Abogado don Joaquín Calm Procurador D. Daniel Boschmonar.

En España debiera exigirse esta declaración al tomar posesión de todo cargo público.

—Participan de Portugal que en el monte de Fenha (Gaimaraes) se va á levantar una estatua colosal á Pio IX, hecha por el escultor D. Pedro Alfonso Pequito, cuyo peso es de 10.000 kilogramos, y cuyo importe ha sido costado por don Fernando Castro Abreu Magalhas, que habita en Rio Janeiro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
SANCTISSIMUN CORPUS CHRISTI.
SANTO DE MAÑANA
San Pedro Marcelino.

Mercado de S.^{ta} Coloma de Farnés

DIA 29.—8 Decálitros.

Trigo.	19'	á	20'	pesetas.
Mezcladizo.	15'	á	16'	»
Avona.	8'	á	9'	«
Centeno.	13'	á	14'	«
Cebada.	9'	á	10'	«
Maiz.	13'	á	14'	«
Mijo.	14'	á	15'	«
Panizo.	26'	á	27'	«
Aiforjon (fajol)	14'	á	15'	«
Judias.	19'	á	20'	«
Fasóls.	21'	á	22'	«
Habas.	13'	á	14'	«
Habones.	15'	á	16'	«
Avellanas.	18'	á	19'	«
Espárceta.	9'	á	10'	«
Garbanzos.	26'	á	27'	«
Altramuces.	8'	á	9'	«
Melca.	11'	á	12'	«
Arbejas.	15'	á	16'	«
Patatas(carga)	14'	á	20'	«
Huevos (docena)	0'85	á	0'90	«

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.		70'65	00'00		00'00	70'87
» Exterior 4 %.		76'75	00'00		00'00	77'00
Billetes Cuba 1886	107'50			107'75		
» » 1890.	97'50			97'50		
Banco Hispano Colonial.		42'50	00'00		00'00	42'20
Acciones F. C. Norte de España		37'70	00'00		00'00	37'55
» » Francia.		25'75	00'00		00'00	25'70
» » Orense.		11'70	00'00		00'00	11'70
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.		101'75		101'50		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.		55'75		57'12		
Idem no hipotecadas.		92'50		92'00		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARÍS						
Renta Exterior.		65'81		65'97		
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		17'00		16'55		
Londres.						

Telegrama de la casa **Quintana y Basols**.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

ción, porque todas las grandes empresas nacionales puede decirse que están como vinculadas en la Monarquía, en esa gran magistratura que, nacida y arraigada en el fecundo suelo del derecho cristiano y recibiendo vida fecunda de la savia católica, ha sido égida protectora de todas las grandes fuerzas sociales. A su sombra ha nacido y se ha desarrollado el Municipio libre, la región casi autónoma, porque nosotros que creemos á esa gran Monarquía semejante á un árbol frondoso en cuyas ramas suspen- de el guerrero su espada y el poeta su lira, en aquellos momentos de tregua y de reposo de aquella gran cruzada nacional llevada á cabo por los soldados de la Reconquista, que formaron con sus espadas la muralla de acero donde vinieron á estrellarse con estrépito las olas de la barbarie musulmana. (*Bien, en la minoría carlista.*)

Nosotros somos entusiastas de esa Monarquía; pero esa Monarquía que nosotros defendemos es aquella que un día se levantó en la cuenca gloriosa del Auseva, y casi á un mismo tiempo en las montañas de la Borunda y en el valle de Sobrarbe; pero no es aquella otra Monarquía que tiene como primer progenitor á Pepe Botella. (*Grandes rumores.*)

El señor Presidente: Sr. MELLA, yo ruego á S. S. que no ataque en lo más mínimo á la Monarquía existente, porque para esto no tiene derecho como diputado de la nación.

El Sr. MELLA: Teniendo en cuenta la indicación del señor presidente, no volveré á mencionar á Pepe Botella, aunque me parece que es bastante discutible este rey intruso.

Permitidnos, señores diputados, que invocando aquel derecho histórico y tradicional, en virtud del cual no podía ningún rey variar una sola ley fundamental de la Monarquía sin el consentimiento de las Cortes, invocando el mismo derecho constitucional que no permite que las Cortes sin el rey ni el rey sin las Cortes puedan reformar ninguna ley fundamental, protestemos contra el acto tiránico, despótico, absolutista, ¡nosotros á quienes con tanta injusticia se apellida absolutistas!, de Fernando VII derogando la ley de sucesión de 1713. (*Protestas en la mayoría.*)

El señor Presidente: Sr. MELLA, no tiene S. S. la palabra para atacar con insinuaciones retrospectivas, aunque envueltas hábilmen-

te en ropajes históricos, los fundamentos de la Monarquía constitucional.

El señor MELLA: Creí que se podrían discutir aquí los actos políticos de Fernando VII. (*Aprobación en las minorías carlista y republicana.*)

Habréis observado, señores diputados, por mis palabras, que yo, que soy intransigente en materias de doctrina, y que obedeciendo siempre á los mandatos de mi conciencia no puedo ceder en lo que se refiere á mis convicciones, tengo gran respeto á las personas, y habréis observado también que no he dirigido ni alusión ni reticencia alguna á personas elevadas que la Constitución y el reglamento me prohíben traer á este debate; pero creo que los actos políticos de Fernando VII caen bajo la jurisdicción del Congreso. (*Aprobación en los bancos de la mayoría republicana.—El señor Salmerón: ¡Pues no faltaba más!—Rumores y protestas en los bancos de la mayoría.*)

El señor Presidente: Orden. No es á los actos políticos de Fernando VII á los que me he referido, sino á que S. S. ponga en tela de juicio que el rey actual es rey por su derecho propio y por la nación: á eso me he referido. Por lo demás puede S. S. tratar de otros actos retrospectivos.

El señor MELLA: Atendiendo á los deseos del señor presidente, ya que mis palabras no tengan otro mérito, tendrán el de la brevedad. Os diré que nosotros teníamos entendido que en el Trono constitucional estaba el biznieto de Fernando VII, pero no estaba su bisabuelo, y ese es un hecho que pertenece á la historia y que el reglamento no nos puede prohibir tratar... (*Rumores.*) Me asombra la tenacidad de esa mayoría que ahora tiene tantos escrúpulos de legalidad, cuando el otro día la sepultó echándole encima el acta de Tudela. (*Rumores.*)

Concluyo, para no molestaros, diciendo que invocando el derecho tradicional y hasta el derecho constitucional, nosotros representamos aquí una persona grande y augusta, y si queréis invocar la soberanía inmanente con poderes mudables, entonces es lógico que cedais el puesto á los señores republicanos.

El señor ministro de Hacienda interviene en el incidente para mostrar extrañeza por estas protestas, que han pasado de moda. (*El señor Salmerón: Lo que ha pasado de moda es el reglamento del*

ANUNCIOS

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, PROSPECTOS, OFICIOS, CIRCULARES, MEMBRETES, PAPEL PARA CARTAS & & y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

Herrería Vieja, 5.--Gerona.

RELOJERIA DE FORGAS 7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.
SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

—(DE)—

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

Congreso) y que á nada práctico han de conducir, sino es que se distraigan la atención y los debates de cosas que al país más interesan. (Aplausos en la mayoría.)

El señor MELLA: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué?

El señor MELLA: Voy á decir muy pocas palabras para contestar...

El señor Presidente: No hay contestación, S. S. pidió la palabra para hacer una protesta, y el señor ministro le ha contestado.

El señor MELLA: Era para aclarar un solo punto.

El señor Presidente: Si es para hacer una aclaración, no hay inconveniente.

El señor MELLA: Quería decir que sin duda por no haberme entendido bien el señor ministro, ó por no haberme explicado con claridad, ha creído que yo había querido decir una novedad, y yo no he pensado en semejante cosa, como me parece, que el señor Gamazo, cuando quiere defender sus principios económicos y afirma que es proteccionista, tampoco dice ninguna novedad. (Risas en las minorías.)

Yo no conozco nada más convencional que el sistema parlamentario, que tampoco es novedad, porque el primer iniciador de la teoría fue Locke, y su continuador Montesquieu; de manera, señor Gamazo que tampoco vemos en esto la novedad de que nos hablaba con tantos escarecimientos S. S.

INCIDENTE PARLAMENTARIO

SOBRE EL JURAMENTO

Discurso del señor Mella.

Señores diputados: Habiendo tenido que salir repentinamente el ilustre jefe de esta minoría, señor Barrio y Mier, por indicación suya voy á dirigiros muy breves palabras para explicar, nosotros también el sentido y alcance que hemos dado á la promesa.

Nosotros no hemos querido jurar, y forzados por el reglamento, hemos tenido que prometer, porque no podíamos jurar una Constitución que en sus artículos 11, 12 y 13 establece principios que son contrarios á las divinas prerrogativas de la Iglesia católica, y á cuyo amparo existe una legislación que permite que poderes pasajeros y formas mudables sean indiscutibles, mientras se entregan á las disputas de las sectas y á los odios de la impiedad cosas sagradas, é inviolables, que son fundamento de la sociedad española.

Nosotros, señores diputados, somos monárquicos ardientes, monárquicos apasionados, monárquicos entusiastas, porque creemos que la Monarquía es una grande y magnífica institución nacional, al amparo de la cual ha creído y prosperado y se ha desarrollado la na-